

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”

- 25** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2025, del Director-Gerente del Hospital Clínico “San Carlos”, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante de la rescisión del contrato del PNSP 2020-1-025 «Suministro de medicamentos Revestive (Teduglutida 5 mg inyectable) de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”».*

Se procede a rescindir el contrato del PNSP 2020-1-025 «Suministro de medicamentos Revestive (Teduglutida 5 mg inyectable) de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”», celebrado entre el Hospital Clínico “San Carlos” y la empresa Takeda Farmacéutica España, S. A, CIF: A-28843613, al estar el medicamento incluido en el acuerdo marco PNSP SUM 27/2022 de 187 lotes de medicamentos exclusivos para todos los hospitales dependientes del SERMAS, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad.

Madrid, a 26 de febrero de 2025.—El Director-Gerente del HCSC de Madrid, César Adolfo Gómez Derch.

(03/3.394/25)

